REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Alcaldía GWAC/GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre de 2016.

VISTOS

El Memorándum N° 481 de fecha 20 de Diciembre de 2016, enviado por el Sr. Director de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, a través de esta actividad se busca incentivar momentos de esparcimiento y convivencia familiar, siendo estos pilares fundamentales para el buen desarrollo de nuestros profesores.

DECRETO EXENTO Nº 2737

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, " Paseo de Profesores Fin de Año de la Escuela Luis Oyarzún Peña", a desarrollarse el día 21 de Diciembre de 2016, en la localidad de San Rafael de la Comuna de Palmilla.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3. Anótese, comuniquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

- Educación
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2)